

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

08 NOV 2022

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

002592

VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 149, del 04 de Noviembre del 2022, de Sra. Carolina Espinoza Solar, Dir. de Transito y Transporte Publico (S).

e) Resolución N° 07 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de participar en Curso “Licencias de Conducir para Funcionarios de Licencias”, a realizarse entre los días 09 y 11 de Noviembre del presente año, en la ciudad de Santiago, en el cual participara la Sra. Carolina Espinoza Solar, Dir. de Transito y Transporte Publico (S).

AUTORIZACIÓN:

1.- Adjudíquese y Apruébese como Trato Directo, de acuerdo al Reglamento Ley N° 19.886, Art. 10, N° 7, letra e), a CAPACITACIÓN PABLO CESAR ALARCON MUÑOZ E.I.R.L, R.U.T. 76.325.546-8, ya que es el proveedor que cuenta con los Derechos de Propiedad Intelectual para impartir dicho curso, según Certificado N° 310.032.

2.- El gasto que irrogue la presente Autorización, se imputara a las cuentas 215-22-11-002-000-000, Cursos de Capacitación, del Presupuesto Municipal vigente por el monto total de \$ 390.000.-



JENN/AUM/ksm

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes
- Dir. Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Interesado

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

